

DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE

Autorizarían las visitas a cárceles santafesinas

Pág. 3/ Las autoridades del Servicio Penitenciario esperan que esta semana, el Ministerio de Salud apruebe los protocolos presentados. Se piensa en una persona por recluso, y no se permitirían ni niños ni adultos que pertenezcan a grupos de riesgo.

DESTACARON SU PUESTA EN VALOR

Palacio Stoessel: un símbolo que se recupera en Esperanza

Pág. 12 / “Que valoren de manera positiva los trabajos de conservación del Patrimonio Cultural desde el Gobierno Nacional destacando la coordinación como herramienta fundamental”, subrayó la Secretaria de Cultura, Adriana Robledo.

NOTIFE PAPEL

Año IV – N° 319 | Martes 3 de noviembre de 2020. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$20.00 | www.notife.com



DURO GOLPE AL BOLSILLO

Verano en pandemia: una verdadera odisea

PÁGS. 8, 10 Y 11 / EN LA ZONA DE LA RUTA N° 1 ALGUNOS PROPIETARIOS PIDEN HASTA 100 DÓLARES POR DÍA. POR EL MOMENTO, SON MUY POCAS LAS OPERACIONES CONCRETADAS. EN EL SUR PROVINCIAL LOS PRECIOS LLEGAN A NIVELES EXORBITANTES, PERO IGUAL LA DEMANDA SIGUE CRECIENDO.

MARCO REGULATORIO PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO SANTAFESINO

Teletrabajo: media sanción por unanimidad en Diputados

El objetivo es maximizar los beneficios de la digitalización y los avances tecnológicos que permiten llevar adelante la modalidad de la tarea. Obligaciones y deberes tanto del agente como del empleador.

Después de cuatro meses de debates en comisiones, especialmente en Asuntos Laborales, la Cámara de Diputados votó favorablemente y giró al Senado un proyecto de ley regulando el teletrabajo en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la provincia. La iniciativa fue presentada por la radical Silvana Di Stéfano y acompañada por los restantes legisladores de su partido.

“El propósito es diseñar políticas públicas con el fin de maximizar los beneficios de la digitalización y los avances tecnológicos que permiten el desarrollo de la modalidad del teletrabajo. Se busca brindar un marco regulatorio que mejore las condiciones laborales de aquellos teletrabajadores que ya se encuentran incluidos en esta modalidad” señaló la legisladora. También consideró necesario “completar y complementar la normativa laboral vigente para dar solución a los conflictos laborales que se vayan suscitando”. Di Stéfano recordó que en la Argentina, el teletrabajo es una forma de trabajar que está establecida desde hace varios años cuya regulación se ha ido incrementando en los últimos años.

Entre los objetivos de la norma está la regulación del teletrabajo de acuerdo a los derechos y obligaciones establecidos en sus respectivos estatutos y normas complementarias; promoverlo a través del uso de tecnologías apropiadas de información y telecomunicaciones; contribuir a la conciliación de la vida laboral-familiar-personal, como herramienta de desarrollo integral y de motivación de las personas; garantizar los derechos laborales de las personas que prestan servicios

bajo la modalidad de teletrabajo; generar espacios para la inclusión de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables; y, contribuir a la preservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

El proyecto votado determinada que en cada uno de los poderes se encargará de impulsar esta modalidad de trabajo en cooperación de las diferentes áreas del estado relacionadas al tema y las respectivas organizaciones sindicales, como así también, generar políticas públicas que faciliten su uso. También habilita a promover el teletrabajo como mecanismo de inserción laboral para personas con discapacidad, personas que tienen a su cargo el cuidado de niñas y niños, adolescentes o adultos mayores, personas con enfermedades que le impiden la concurrencia a los lugares de trabajo, personas que viven lejos de centros urbanos o con dificultad de desplazamiento.

Los principios rectores de la modalidad son la voluntariedad, la reversibilidad y la igualdad de trato. También se fijan derechos y obligaciones tanto para el empleador como el empleado que practique la modalidad.

Un aspecto no menor son los equipos informáticos y de comunicación que de acuerdo al texto votado “deben ser provistos por el empleador, quien tiene a su cargo las actualizaciones tecnológicas, reparaciones, ampliaciones o sustituciones que requieran los mismos, así como un adecuado servicio de apoyo técnico. El teletrabajador es siempre responsable por su correcto uso y mantenimiento, a cuyo fin tiene la obligación de evitar que los bienes sean utilizados por terceros



ajenos a la relación de trabajo”.

Más adelante se establece que las comisiones paritarias de los convenios colectivos aplicables “deben establecer las condiciones de trabajo contemplando las particularidades de la prestación, la índole de la relación y la igualdad de trato, derechos y oportunidades entre las personas que desempeñen sus tareas bajo las modalidades de teletrabajo y aquellas que lo hagan de manera presencial”.

REFORMAS AL SISTEMA DE LICENCIAS

La Cámara de Diputados también le otorgó media sanción al proyecto de ley que reforma el sistema de Licencias, Justificaciones y Franquicias de agentes públicos agregando la licencia paterna por nacimiento para los agentes públicos, entre otros puntos.

El radical Fabián Palo Oliver

-autor del proyecto- dijo que “busca solucionar el problema que representa la existencia de normas dispersas, unificando el régimen para todos los trabajadores del

Los principios rectores de la modalidad son la voluntariedad, la reversibilidad y la igualdad de trato. También se fijan derechos y obligaciones tanto para el empleador como el empleado que practique la modalidad.

Estado provincial, sin distinción de reparticiones públicas en las cuales desarrollen su tarea”. Afirmó que el objetivo es garantizar la igualdad de

trato para todos los empleados y la coherencia de las normas entre sí.

Entre los casos no previstos actualmente y que incorporan están: la licencia por paternidad, extendiéndola a todos los trabajadores y equiparándola a la licencia por maternidad (30 días); la licencia parental, que permite profundizar el cuidado de los niños y niñas por parte de uno de los progenitores, una vez vencida la licencia por maternidad/paternidad (150 días continuos); la licencia por tratamiento mediante técnicas de reproducción humana asistida (15 días anuales, continuos o no); permisos por adaptación escolar (tres horas diarias, durante 5 días corridos, por hijos o hijas en preescolar o primer año de primaria) y se disponen ampliaciones en los periodos de licencia para los casos de nacimiento sin vida (30 días).

DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE

Podrían autorizar las visitas a las cárceles santafesinas

Las autoridades del Servicio Penitenciario esperan que esta semana, el Ministerio de Salud apruebe los protocolos presentados. Se piensa en una persona por recluso, y no se permitirían ni niños ni adultos que pertenezcan a grupos de riesgo. Se redujo la cantidad de agentes penitenciarios aislados por Covid.

Si el Ministerio de Salud da su aval esta semana, el próximo 30 de noviembre se retomarían las visitas en las cárceles de la provincia. Así lo confirmó el secretario de Asuntos Penitenciarios, Walter Gálvez, quien confió en que con los respectivos protocolos, esta práctica se pueda retomar después de ocho meses durante los cuales, los internos no tuvieron ningún tipo de contacto con sus familiares.

“Tenemos expectativas de que el 30 de noviembre comiencen las visitas. Hemos presentado los protocolos al Ministerio de Salud y estamos esperando la respuesta. Pero también merecen un párrafo aparte los internos que están literalmente encerrados sin ver a sus familiares desde marzo”, planteó.

Consultado sobre la modalidad que se proyecta para poder retomar las visitas procurando respetar las medidas sanitarias recomendadas, Gálvez dijo que el protocolo presentado “no permite que ingresen a los penales personas pertenecientes a grupos de riesgo; ni niños, ni ancianos ni personas con enfermedades pre existentes”. Asimismo, y reparando en que la población penal está integrada por casi siete mil internos, el funcionario adelantó que la intención es habilitar “la visita de una per-



sona por interno. Tenemos que ser cautelosos”, aclaró.

MENOS TENSION

Consultado sobre la situación del sistema penitenciario en términos sanitarios, Gálvez destacó que si bien se atravesaron momentos muy delicados semanas atrás por el número significativo de cuarcid-cárceles aislados, hoy la situación es mucho más controlada.

“Estamos muy felices — dijo -. Cuando vemos las planillas diarias con las que monitoreamos quiénes están infectados o con riesgo de vida, cuántos internos tienen covid

y cuántos se están recuperando, la verdad es que estamos felices porque es el producto del trabajo penitenciario”. Según describió, “hace quince días estábamos en 500 agentes penitenciarios que no venían a trabajar por diferentes motivos: aislamiento, covid positivo, etc.... Hoy

estamos en 260 agentes, con lo cual nos estamos recuperando bastante”, destacó.

El funcionario admitió que “hemos superado situaciones difíciles; en mi cabeza siempre está aquella frase ‘se van a contagiar todos en las cárceles’ y ‘los van a

dejar morir a todos adentro’. Esas cosas se dijeron — enfatizó -, y la verdad es que el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Gobierno fue muy importante para adecuar cada unidad penitenciaria a una situación que para nosotros era desconocida e inédita”, concluyó.



NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magalí Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1º piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - S3000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

» Seguinos

f /notife

@notife_noticias

correo@notife.com

www.notife.com

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.



EN SANTO TOMÉ

Es considerado un sector protegido por ley desde 2016, pero en la práctica no está resguardada. Piden que se instale un puesto de control para preservar las 507 hectáreas de hábitat de flora y fauna autóctona. La dificultad más importante es que su entorno es urbano y las malas acciones del ser humano repercuten rápidamente.

En un año con dificultades diversas desde lo económico, social y sanitario, el ambiente también recibió el “chicotazo”, tanto por las condiciones del tiempo adversas de origen natural como por las malas actitudes de las personas, sobre todo por las quemas intencionales que afectan notablemente a los ecosistemas acuáticos. Por este cúmulo de adversidades, la protección a las áreas naturales es imprescindible. Sin embargo, los palos en la rueda por la inacción y falta de decisiones prontas de la política hacen que el cuidado de estos territorios sea una utopía.

Un claro ejemplo de ello es lo que sucede con la laguna Juan de Garay de Santo Tomé (ex laguna Bedetti), comprendida desde las vías del ferrocarril Mitre, de costa a costa de Santo Tomé a Santa Fe, hasta las cuencas del río Salado y la desembocadura del río Coronada. Este lugar es considerado un Área Natural Protegida (ANP) para el resguardo de la flora y la fauna autóctona, determinado así en la Ley N° 13.585 que aprobó en noviembre de 2016 la Legislatura de la provincia. Luego de tres, a mediados del 2019, la normativa fue reglamentada por el Ejecutivo y en total el ANP es de 507 hectáreas.

Sin embargo, al área natural le falta protección y presencia en territorio de agentes dedicados



Laguna Juan de Garay: un área a proteger

exclusivamente a la preservación de la flora y fauna del lugar. “El sector necesita, en primer lugar, personal estable de vigilancia, limpieza y de cuidado permanente, como en cualquier área natural protegida que hay en el país, sean bosques, llanuras, lagos”, advirtió Juan Carlos Pérez Leiva, presidente de la Asociación Civil Terra agregó: “La ley N° 12.175 obliga al Estado a proteger estas áreas y la colaboración a convenios que se puedan celebrar con instituciones privadas”.

HUMEDAL HÍDRICO NATURAL

Entre otras distinciones, a esta laguna santotomesina se la consideró dentro del Sistema Provincial de Áreas Naturales como “Humedal hídrico natural”, una de las categorías de manejo que la Ley Provincial N° 12.175 establece. “La laguna

es muy rica en especies, es un buen asentamiento transitorio para las aves, como los flamencos (ver foto) y otras variedades de aves acuáticas. También hay especies arbóreas autóctonas y sitios arqueológicos cercanos que fueron descubiertos por una arqueóloga y se trata de restos fósiles precolombinos”, mencionó Pérez Leiva.

Por la presencia de la flora y fauna en este humedal, y al ser un espacio natural pero en convivencia con la urbanidad propia de Santo Tomé, hay una interacción constante con los ciudadanos, por lo que es menester el cuidado y la preservación del lugar, ya que algunos sectores se vieron afectados por las quemas de pastizales de los últimos meses. “Hay que tomar esto muy en serio porque sino después la naturaleza nos castiga”, advirtió el



presidente de la Asociación Civil Terra.

Lamentablemente, los residuos también van a parar al espejo de agua o quedan arrojados en la orilla de la laguna. La bajante extraordinaria de este 2020 dejó a la vista una vasta cantidad de basura de todo tipo en la superficie de la laguna, pero los que más se observan son los plásticos, que presentan una gran complicación para la salud de las especies acuáticas que habitan en este ecosistema.

PROYECTO EDUCATIVO Y DE INVESTIGACIÓN

Para darle forma a un proyecto con fines de educación e investigación, y así hacer un buen aprovechamiento de los recursos que brinda la laguna, se conformó el año pasado un equipo interdisciplinario integrado por personal del Instituto Nacional de Limnología (UNL-Conicet), la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la UNL, el Ministerio de Educación de Santa Fe y la Facultad de Arquitectura de

la Universidad Católica de Santa Fe.

El proyecto se centrará en brindar herramientas de difusión e investigación del ecosistema y la biodiversidad. El año pasado, en este medio se publicó que la cartera educativa provincial derivó a la Dirección de Articulación y Proyectos la idea, y se había emitido un dictamen que considera que el “Aula Natural” posee un nivel pedagógico apropiado para enseñanza. Sin embargo, durante este año hubo pocos avances en las gestiones.

“Para implementar este proyecto se necesita la autorización del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. En julio pasado tuvimos un acercamiento a este ministerio por intermedio de una funcionaria que nos manifestó: ‘Ustedes tienen todo listo’... Pero falta la visita de la ministra (Erika Gonnet) al lugar y así avalar el proyecto”, concluyó Pérez Leiva. También hace falta el espacio físico para el funcionamiento del proyecto educativo.

OMAR COLOMBO

“Estación Recreo es parte de un ambicioso proyecto de intervención”

El intendente de la ciudad hizo referencia al proyecto de puesta en valor del galpón ubicado en el predio del ex ferrocarril y dijo que se convertirá en una “obra emblemática para los recreinos, más allá de cualquier gestión de gobierno”.



Luego de gestiones ante la Administración de Bienes del Estado, el municipio obtuvo la custodia y el permiso de uso del predio que marcó el puntapié para tramitar el financiamiento de la intervención integral del ex ferrocarril. Luego, en 2019, se logró la ayuda económica a través del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe para la remoción del galpón de acopio de la ex Estación Recreo del Ferrocarril Belgrano.

Es así que, luego de algunos contratiempos suscitados por la pandemia, en los últimos días se concretó un importante avance en la puesta en valor y recuperación del espacio, lo que significa el mejoramiento, cerramiento y el techado de 200 m2 de superficie.

Los trabajos integran anclaje, refuerzos en paredes y cimentación, revoques interiores, encadenado superior, veredas, electricidad, sanitarios, piso, colocación de postigos tipo granero y cerramiento de aluminio color, entre otros, cuya inversión es de 3.232.000 pesos

El futuro salón cubierto será utilizado para distintas actividades culturales, educativas, productivas y sociales. “Podremos hacer allí eventos culturales, ferias, cursos... Será un espacio más de la ciudad”, mencionó Colombo en declaraciones.

EL CUADRO DE ESTACIÓN

El predio de 7,93 has de terreno, se ubica a unas 5 cuadras del corazón cívico de la ciudad y de 4 de los barrios más populosos y postergados de la ciudad.

En el extremo norte, a través del Programa Mujeres en Municipio y Comunidades, se desarrolló una plaza seca con un multiespacio con perspectiva de género.

Además, sobre el lateral noreste, se está construyendo un playón deportivo y se prevé constinuar con la forestación y el trazado de senderos sobre la zona sur.



CENTRO DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO SANTA FE

San Martín 2029
Whatsapp: 342 525-5644
E-mail: causantafe@hotmail.com
Facebook e Instagram:
Universidad Siglo 21 CAU SANTA FE

UNIVERSIDAD

SIGLO 21

La educación evoluciona

EL EFECTO SE SENTIRÁ RECIÉN EN 2021

Tras la adhesión de la Provincia de Santa Fe a los cambios vigentes a nivel nacional, empresarios y aseguradoras aguardan por la reglamentación para ajustar las alícuotas.

ART: calculan un ahorro por \$350 millones

Casi cuatro años se tomó la provincia de Santa Fe para adherir a los cambios de la ley nacional de riesgos de trabajo, modificada durante la presidencia de Mauricio Macri. Si bien resta su reglamentación por parte del Ejecutivo, empresas y aseguradoras se frotan las manos ante una segura reducción de costos, que algunos estiman en un monto cercano a los 350 millones de pesos mensuales.

Según coincidieron diversas fuentes, ese ahorro comenzará a sentirse en los próximos meses y se terminará de consolidar a mediados de 2021.

Con la adhesión sancionada por la Legislatura, lo que vendrá es una baja en las alícuotas que pagan las empresas santafesinas a las ART. Según los últimos datos aportados por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, mientras que a nivel nacional se paga un 2,68%, en nuestra provincia escala al 4,06%. En

base a esa diferencia es que desde la Federación Industrial de Santa Fe (Fisfe) calculan un ahorro de 350 millones de pesos (cada punto equivale a 280 millones de pesos).

No todos coinciden en esas cifras. En su discurso durante la sesión que aprobó las modificaciones, el diputado radical Julián Galdeano (uno de los que trabajó más fuertemente por la ley) habló de 200 millones de pesos, porque comparó lo que pagan las firmas santafesinas con sus pares cordobesas, de un perfil similar.

Consultado por este medio, el director Ejecutivo de las Aseguradoras del Interior de la República Argentina (Adira), Julián García, prefirió no pronosticar un número: “Es aventurado, porque hay que tener en cuenta una serie de cuestiones. Por empezar, hay una inercia del sistema, que llevará un tiempo modificar. Pero además en el cálculo se tienen en cuenta variantes como por ejemplo la pér-

dida sostenida de empleos formales”, sostuvo, para luego subrayar la adhesión: “Es un paso adelante. A las ART les da un manejo de previsibilidad mucho más razonable”.

Más allá de las diferencias sobre los números, lo que asoma por detrás es una disputa entre empresas y aseguradoras. Hasta acá, ambas compartían la misma causa -la adhesión-, pero a partir de ahora comenzarán a desandar caminos separados. El tire y afloje ya comenzó y probablemente quede saldado para mediados del año próximo, según coincidieron diversas fuentes consultadas al respecto.

Los defensores de la adhesión sostienen que la baja de costos no será en desmedro de los trabajadores, sino por el ahorro en honorarios profesionales, principalmente de abogados. En 2018, el por entonces superintendente de Riesgos de Trabajo, Juan Pazo, calculó en 31.500 millones el monto anual que se llevaban dichos profesionales, a



nivel nacional. No por casualidad los dueños de fábricas santafesinas se referían a la judicial como la única industria que seguía funcionando en tiempos de crisis.

Las estadísticas respaldan los argumentos vertidos por los hombres y mujeres de negocios de la provincia. Según las cifras publicadas por el Poder Judicial, en 2019 hubo en Santa Fe 24.575 demandas vinculadas a riesgos de trabajo, un 42% más que en 2018. Dicha variación es bastante más significativa que el salto que hubo en el total de demandas del sistema (creció 1,5%). Si se extiende un poco más en el tiempo la mirada, entre 2013 y 2019 las acciones por ART se incrementaron 93%, mientras que la suya promedio fue del 10%.

“La litigiosidad que se genera dentro del ámbito de la provincia, al carecer de la adhesión y del proceso administrativo, que es un proceso mucho más rápido, hacía que todo se canalizara vía judicial, sobrecargando los juzgados, con toda la lentitud que significa un procedimiento de esa naturaleza”, reflexionó el director ejecutivo de Adira, Julián García.

LO QUE VIENE

El principal cambio que impulsa la normativa es, efectivamente, el reemplazo de la instancia judicial por una administrativa, en el ámbito de las comisiones médicas, creadas por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo. Será allí donde se analice la situación del trabajador afectado, determinando indemnizaciones y declaraciones de inca-

pacidad.

“La adhesión, además de descomprimir la situación de congestiónamiento que tiene la justicia ordinaria de trabajo, es un avance en la conquista de derechos de miles de trabajadores santafesinos” expresó oportunamente el diputado provincial Julián Galdeano, uno de los pocos que aportó números al debate. Según dijo, Santa Fe representa el 27,5% del total de juicios del sistema de riesgo del país.

La Legislatura estableció la creación de trece comisiones médicas (ocho fijas y cinco móviles), cuya actuación será supervisada en forma conjunta por el Poder Ejecutivo provincial y la Superintendencia. La votación fue dividida. En primer término, la Cámara de Diputados votó con cambios el texto que ya tenía media sanción del Senado, donde pocos minutos fue convertido en ley. En la Cámara de Baja hubo 27 votos a favor, nueve abstenciones y ocho votos en contra. Los diputados oficialistas Leandro Busatto y Ricardo Olivera pidieron abstenerse al momento de la votación. En el Senado no hubo votos en contra, tal como ocurrió el 25 de junio cuando se le dio la primera media sanción.

Según las cifras publicadas por el Poder Judicial, en 2019 hubo en Santa Fe 24.575 demandas vinculadas a riesgos de trabajo, un 42% más que en 2018.

El principal cambio que impulsa la normativa es, efectivamente, el reemplazo de la instancia judicial por una administrativa, en el ámbito de las comisiones médicas.

EN MESA DE ENTRADAS

El Presupuesto 2021 ingresó al Senado

Es el primero elaborado por la gestión de Omar Perotti y estima un déficit de \$ 8.647 millones para el ejercicio. Define como ejes del año próximo el cuidado de la salud, la atención de la pandemia y la recuperación del entramado productivo.

Sobre el filo del viernes, el Poder Ejecutivo presentó ante el Senado el mensaje 4908 con el proyecto de Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2021 con un monto estimado de recursos para la Administración Provincial de \$ 510.165,60 millones, lo que representa un aumento del 27,6 % con relación al presente ejercicio. El gasto previsto asciende a \$ 518.812,62 millones, con un incremento del 27,1 %. Así el déficit estimado es de \$ 8.647 millones de pesos.

El mensaje fue llevado en forma personal por la Secretaria de Asuntos Legislativos, Marcela Aeberhard que era aguardada por el personal de Mesa de Entradas del Senado con los secretarios del cuerpo.

La Constitución provincial establece que el Presupuesto debe ser presentado el 30 de septiembre del año anterior pero la administración de Omar Perotti solicitó una prórroga de un mes a la espera de definiciones de la norma nacional, entre otros puntos.

En tanto, la Ley Tributaria que acompaña al Presupuesto será remitido en la primera quincena de noviembre. No obstante se estima que las cámaras tratarán en conjunto los dos mensajes.

Señala el mensaje que la formulación del Presupuesto “se basa en las prioridades de políticas públicas definidas por el gobierno provincial para el próximo año, destacándose que el cuidado de la salud de los santafesinos, la atención de la pandemia en todas sus manifestaciones -económica y social- y la recuperación del entramado productivo para reducir la pobreza y la desocupación, constituyen las líneas de acción centrales sobre las que se asientan las definiciones fiscales y presupuestarias más relevantes de este proyecto”.

Se afirma que “el proyecto de presupuesto asigna recursos a medidas y acciones que garanticen la atención de la enfermedad por coronavirus, la asistencia a sectores vulnerables y la generación de condiciones para la normalización económica de los sectores más afectados por las restricciones”. Señala que en dicho marco se anunciaron medidas como Santa Fe de Pie, Santa Fe Más Conectada, inversión en obra pública y el Plan Incluir.

Se informa que se prevé un resultado económico superávitaro

de \$ 57.441,95 millones. “Por su parte, si bien el resultado financiero es negativo en \$ 8.647,03 millones, en moneda constante disminuye 18 % en relación al estimado en el presupuesto actual. Por otra parte, el resultado presupuestario final, considerando las fuentes y aplicaciones financieras, resulta equilibrado”.

Como se venía anticipado y se estableció en el Presupuesto Nacional, se estima un crecimiento del PBI del 5,5% para el año venidero, un aumento del nivel general de precios del 29% y un tipo de cambio promedio de \$ 102,4 por dólar estadounidense.

Así el cálculo de los recursos de origen provincial, las estimaciones para los impuestos sobre los Ingresos Brutos y de Sellos también se han realizado sobre la base del crecimiento de actividad y precios.

“En el caso de los impuestos de emisión -urbano y rural-, se consideraron para su proyección las variaciones por rangos previstas en el proyecto de ley impositiva anual y se aplicaron los niveles de cobrabilidad que se derivan del comportamiento medio de los distintos tipos de contribuyentes, resultando así la recaudación estimada para el ejercicio 2021. Cabe destacar, que para el año 2021 se prevé la suspensión de la aplicación de los coeficientes de convergencia manteniendo de este modo las valuaciones de los inmuebles sin incrementos”. En cuanto al impuesto Patente Única sobre Vehículos se han considerado para la estimación la composición actual del parque automotor, su antigüedad y la aplicación de los coeficientes de cobrabilidad del tributo.

Con relación a los gastos en personal, jubilaciones y pensiones, se ha contemplado para el próximo ejercicio la incidencia de la anualización de la política salarial del corriente año, reflejadas en los acuerdos paritarios correspondientes a los distintos escalafones del sector público provincial.

Dentro del Gasto Corriente se encuentran contempladas las transferencias a municipios y comunas en concepto de coparticipación, las que representan 27 % del total de la partida y proyectan un crecimiento del 32,3 % respecto al presupuesto 2020. También se contempla en el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología un monto de \$



1.820 millones con destino al Fondo Compensador del Transporte Público, de \$ 4.573,18 millones para la plena instrumentación del Boleto Educativo gratuito.

En lo que hace al Gasto de Capital, se contemplan los fondos para dar la continuidad a los proyectos de inversión en ejecución, cómo así también para el conjunto de nuevos proyectos cuya ejecución tendrá inicio el próximo año.

La Inversión real directa, concepto que contempla tanto la realización de obra pública como la adquisición de bienes de capital, alcanza el monto de \$ 57.231,28 millones, con un crecimiento del 27,8 % el que resulta superior en al crecimiento del Gasto Corriente ya comentado.

En Gasto de Capital destacan también las Transferencias de Capital con un monto presupues-

tado para el ejercicio 2021 de \$ 12.857,70 millones con un crecimiento del 37,2 % respecto del año 2020. Más de dos tercios de dichas transferencias son destinadas a Municipios y Comunas, destacándose las correspondientes al Fondo de Obras Menores.

En el mensaje se destaca que para avanzar en una perspectiva de solvencia fiscal y brindar cobertura a demandas no previstas derivadas de la coyuntura actual, se prevé integrar el Fondo de Estabilización Fiscal (Ley 12.403 año 2005) por un monto de \$ 400.000.000.

Como se había anunciado, se ha introducido en la instancia de presupuestación la perspectiva de género. “En tal sentido y en un proceso de instrumentación progresiva se identificaron algunas acciones vinculadas a la temática en distintos ámbitos jurisdiccionales”, precisa.

También el Poder Ejecutivo informa que se encuentra en elaboración el Presupuesto Plurianual para el período 2021 - 2.023 el que será oportunamente remitido a la Legislatura para su conocimiento.



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la provincia de Santa Fe
Ley 12.818



COMUNICACIÓN IMPORTANTE PARA AFILIADOS

Opción de aporte previsional al 50% para el año 2021

Los afiliados de la Caja, encuadrados en la AFIP en las categorías A; B; C o D de Monotributo y los Responsables Inscriptos que cumplan determinados requisitos, pueden anualmente optar por aportar al 50% de la escala previsional que le correspondiera (excepto la categoría A), según artículos 19 y 20 de la Ley 12.818.

A partir de la presente comunicación y **hasta el 30/11/2020** se encuentra habilitado el período para efectuar la opción, la que se aplicará en los aportes a realizarse a partir del mes de **enero de 2021**.

El afiliado registrado en la página web de la Caja, podrá efectuar el trámite online, para lo cual deberá completar el formulario de Solicitud de Opción.

Recuerden que la opción:

- Se mantendrá por un período completo de un año calendario, de enero a diciembre.
- La misma determinará (en función de la trayectoria aportativa previsional, edad, años de ejercicio profesional, antigüedad en la afiliación a esta Caja y de acuerdo a las condiciones y requisitos de ley y su reglamentación) el acceso al derecho y la determinación del monto del haber previsional.
- Tendrán que realizarla anualmente en el mes que establezca el Directorio de la Caja en caso que se mantengan las condiciones y requisitos dispuestos para ello. De lo contrario, vencido el año para el que se realizó la opción, deberán aportar al 100% de la categoría que les corresponda.



Escuela de Negocios y Alta Dirección Ejecutiva

SISTEMA REGISTRAL DEL AUTOMOTOR Y SU ADAPTACIÓN A LA PANDEMIA

NOVEDADES NORMATIVAS

Sábado 21/11

Disertante:
Dr. Eduardo Mascheroni

Modalidad online por ZOOM

INSCRIPCIONES

Urquiza 3100, Santa Fe
(0342) 4524070 int. 101
secretaria@adesantafe.org.ar

3424636634

EN LA ZONA DE COLASTINÉ, ARROYO LEYES Y VILLA CALIFORNIA

La “odisea” de alquilar una quinta en la costa santafesina

Algunos propietarios piden hasta 100 dólares por día por sus inmuebles en algunas de las localidades del corredor costero. Las consultas mermaron tras la posibilidad de que se podría ir, por ejemplo, a la Costa argentina. Por el momento, son muy pocas las operaciones concretadas.

En un año “normal”, generalmente en esta época las familias empiezan a organizar sus vacaciones. Costa argentina, Brasil, Uruguay o algún otro destino del exterior, son los lugares más elegidos por los santafesinos. Pero no caben dudas de que este particular 2020 marcado por el Covid-19 será una excepción a esa “normalidad” habitual. Es por eso que las consultas para alquilar quintas en algunas localidades del corredor costero de la Ruta N° 1 aumentaron de forma considerable, con la perspectiva de que el turismo de proximidad sea una alternativa viable.

Lo que nadie esperaba son los precios desmedidos que hoy se pueden observar. Gonzalo Mones Ruiz es asesor inmobiliario, está en el rubro desde hace unos 30 años y

-desde hace casi 20- se dedica puntualmente a las transacciones por casas quintas de la Costa santafesina. Mones Ruiz es una voz autorizada sobre la base de su experiencia y habla con los “pies sobre la tierra”, dentro de un sector que también padece la pandemia.

-En este año tan particular por la pandemia, todavía la gente no sabe si se va de vacaciones o no, o si alquila una quinta. Pero esto último, ¿es una “odisea”?

-Efectivamente. Es una odisea, que además es muy costosa. Durante septiembre y hasta principios de octubre, estalló como nunca la cantidad de pedidos. Y los propietarios empezaron a subir los precios. Hablé con varios de ellos, y también con inquilinos. Justamente muchos de los inquilinos no se pueden ir



por lo que fue este año tan atípico, porque no les funcionó el negocio como pretendían, no tuvieron los ingresos habituales y además porque no se podía viajar.

Cuando empezaron los rumores de que se podía viajar bajo ciertos requisitos para cumplir, empezaron a descender las consultas (por alquileres de quintas), y recién ahora los

propietarios están empezando a mandar mensajes para confirmar, ver lo que hay y si hay que bajar algo, porque teníamos unos precios muy locos.

-¿De cuánto estamos hablando?

-He llegado a tener quintas sobre las cuales sus dueños pedían hasta 100 dólares por día. Lógicamente este es un ejemplo de un lugar con muchos detalles que son caros: por ejemplo, si una quinta da al río, si tiene bajada de lancha propia, un aire acondicionado de 15 mil frigorías en el quíncho... Así y todo, no sé si vale 100 dólares por día. En este caso, pude arreglar con el propietario en 14 mil pesos por día, que igual es una suma importante.

Y hay casas quintas “comunes”, sin nada del otro mundo: aquí te vas a encontrar con unos 7.000 u 8.000 pesos por día. Eso antes era el precio final, ahora se deben agregar consumos que no tenía; en algunos casos el mantenimiento del jardín, en otros casos la pileta, porque hoy los productos son muy caros (un ejemplo: el cloro al 65% cuesta entre 1.000 y 1.200 pesos el bidón de 20 litros).

Se estima que alquilar una buena quinta hoy sale casi 200 mil pesos por diez días. A eso hay que sumarle la comida y todos los demás gastos necesarios para vivir ahí por ese tiempo.

-De haber sido una año normal, ¿cuánto hubiera costado hoy un alquiler?

-Lógicamente serían costos mucho más bajos. Como para que tengamos en cuenta: en diciembre 2019/enero 2020, una casa linda con tres dormitorios, aire acondicionado, parque y pileta se alquilaba en alrededor de los 3.000 pesos por día, acá en la zona de Colastiné

y Villa California (Rincón), que es cerca al centro de Santa Fe. Obvio que cuanto más te alejás, se abaratan los costos. A principios de este año, en Arroyo Leyes, por 2.000 ó 2.500 pesos se conseguía una muy linda casa, pero había que hacer un recorrido de unos 12 ó 14 kilómetros.

Hoy, respecto de lo que está en Colastiné y Villa California, tenemos que hablar de alquileres que oscilan entre los 9.000 y 10.000 pesos por día. Y aún así estás en Santa Fe; entonces el propietario que está queriendo “salvarse” a raíz del coronavirus con el alquiler de la temporada, no sé si lo va a lograr.

-Con este panorama, ¿hay quintas ya alquiladas para la temporada?

-No, por el momento no alquilamos ninguna. Hablé con un propietario que tiene dos inmuebles en el km. 12 de Arroyo Leyes, y me dijo que tiene cerrada las fiestas (de fin de año) para las dos quintas, pero que para enero no se anima a tomar seña porque no sabe lo que va a pasar. Y también me dijo que si llega enero y tiene que bajar un poco sus pretensiones, lo hará pero para alquilar por poco tiempo. O sea, no están tomando señas largas. Las dos o tres quintas que se alquilan, que lo hicieron de manera particular por una cuestión de costo inicial, son los primeros días de diciembre y las fiestas.

-Estos precios elevados que ponen los propietarios, ¿termina siendo algo que le juega en contra a ustedes como inmobiliarios?

-Sin duda. Nos “rebota” a nosotros porque tenemos un depósito en garantía, que le solicitamos al inquilino. Y el propietario, cuando alquila particular, no lo hace. Nosotros pedimos un depósito en

garantía pero no puede ser de 50 mil pesos. Podemos pedir 15 ó 20 mil pesos de garantía, como mucho. Es una cifra que no cubre si se rompe un televisor Led o si se quema un freezer. Y además está la comisión nuestra (el 10%), que tampoco es mucho, pero todo suma. Eso es algo que no se devuelve porque es nuestro trabajo. En definitiva, alquilar una muy buena quinta hoy sale casi 200 mil pesos, diez días. A eso hay que sumarle la comida, y todos los demás gastos necesarios para vivir ahí por ese tiempo.

-¿Cómo imagina lo que puede pasar?

-Es muy difícil saber lo que va a pasar. Te doy un ejemplo “tonto”, por llamarlo de alguna manera, que nos marcan esa incertidumbre. Necesitábamos comprar dos rollos de manguera para una quinta, y el ferretero me dijo que no tenía porque es importado de China; a su vez, el vendedor le dijo a él que no cuenta con ese insumo porque no tiene precio de referencia. Ahora se frenó la suba del dólar, pero hasta hace unos días estábamos con un incremento de 7 u 8 pesos por día (de la moneda extranjera).

Con todo, hoy no estoy en condiciones de tomar una seña. Porque puede venir un propietario y decirme: “Tomaste mi seña de una quinta por 90 mil pesos los quince días. Pero ahora sale 140 mil pesos”. Tengo que devolver la seña y automáticamente “le mato” las vacaciones a una familia. Como empresa quedamos en el medio, y no puedo poner la cara por ninguno de los dos porque no se lo que puede pasar. Ni nosotros ni los dueños tenemos parámetros para poder alquilar algo en enero, ni hablar en febrero.

LUEGO DE SIETE MESES

Se reanudaron los vuelos entre Santa Fe y Buenos Aires

Sólo podrán viajar los trabajadores esenciales o quienes deban realizar un tratamiento médico. Por el momento, los sábados y lunes estará activo el Aeropuerto.



Tras más de 200 días (228 para ser exactos) de suspensión por la pandemia de coronavirus, este sábado regresaron los vuelos que unen Santa Fe y Buenos Aires. La primera empresa que retomó actividades fue Aerolíneas Argentinas y, por el momento, solo habrá una frecuencia semanal, los días sábados. El último vuelo se produjo el 17 de marzo, tres días antes del comienzo oficial del aislamiento.

El primer viaje (que arribó a las 10.30) se realizó desde y hacia Ezeiza debido a que Aeroparque se encuentra cerrado por refacciones. Por el contexto de pandemia, se aplicará un estricto protocolo.

En tanto, a las 11.30 partió el primer vuelo con destino al Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

La interventora del Aeropuerto Metropolitano Sauce Viejo, Silvana Serniotti, comentó: “Este primer vuelo se desarrolló de manera totalmente normal. Arribó a la hora prevista (10.30), previo paso por Córdoba. Desembarcaron 12 pasajeros a quienes en la plataforma el personal médico de la posta sanitaria les controló la temperatura y allí también se realizó el control de sus documentaciones correspondientes. Y antes de ingresar, se les hizo el test de olfato. Todo fue con mucho orden y respetando las distancias”.

FRECUENCIAS

Por el momento, la frecuencia de los vuelos está prevista para sábados y lunes. Simplemente cambiaría en media hora el horario de arribo y de salida: el avión estaría llegando a Aeropuerto Metropolitano a las 11, y la partida está prevista para las 12, con destino a Ezeiza.

Según confirmó también Serniotti, “Aerolíneas no tiene dentro de su protocolo una cantidad determinada de pasajeros dentro del avión”. Por último, la autoridad del aeropuerto destacó la “muy buena sala de aislamiento. En zona externa del aeropuerto se habilitó una oficina (container) equipada. Allí se traslada a algún pasajero que pueda presentar síntomas sospechosos”.

PRIMERA ETAPA

Inicialmente, solo podrán viajar las personas esenciales o quienes deban realizar un tratamiento

médico. Lógicamente deberán hacerlo con un certificado de hisopado o un test PCR negativo hecho 72 horas antes del vuelo, el certificado único de habilitación para circular y una declaración jurada del estado de salud, que se baja desde la aplicación móvil de Provincia, argumentando el motivo del viaje y el estado de salud.

Quienes vengán a Santa Fe, sólo podrán permanecer por 72 horas en el territorio provincial, sin socializar y se exime de hacer la cuarentena de 14 días. Quien deba permanecer más días, si deberá cumplir con ese periodo de aislamiento.

Además, podrán viajar las personas residentes en otras provincias del país que deseen volver. En estos casos si deberá cumplir con la cuarentena obligatoria de 14 días.

Dentro del aeropuerto de Sauce Viejo, los protocolos serán estrictos en cuanto a las medidas sanitarias: solo podrá ingresar la persona que viaje, salvo menores o quien tenga una discapacidad; se sanitizará el calzado, se controlará la temperatura corporal y el distanciamiento, y será obligatorio el uso del barbijo, incluso arriba del avión. Habrá una posta sanitaria dentro del aeropuerto, donde se derivará cualquier caso sospechoso.

Estas medidas serán revisadas de forma permanente según la evolución de la situación epidemiológica porque la prioridad es la salud de la población.

#ESTAMOSconVOS

LA MEJOR ALTERNATIVA PARA TU BOLSILLO

hasta \$250.000

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES

Minimas requisitos y rápida reevaluación

Red Mutual

0800 444 1515 de 8 a 20 hs.
www.redmutual.com.ar

Red Mutual @red_mutual

La Peatonal

www.peatonalsantafe.com

f
Peatonal Santa Fe

Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.
Sábado de 8:30 a 12:30 hs.

ENVÍOS A DOMICILIO

CONSULTAS Y PEDIDOS ☎ 342 4385919
o por mensaje privado en nuestras redes.

f OPTILENTSANTAFE **g** OPTICAOPTILENT



EN EL SUR PROVINCIAL

Alquileres en dólares y con fuertes aumentos

La pandemia del coronavirus modificó el esquema del verano para muchas personas. Con las fronteras cerradas y un dólar que pareciera no tener techo, invita a repensar cómo van a planificar las vacaciones muchas familias. Aunque proliferan ofertas de aéreos para viajes al exterior o dentro del país, pareciera que la demanda no acompaña del mismo modo que sí sucede en los alquileres de casas con pileta.

Los indicios señalan que una gran mayoría optaría por quedarse en su zona, pero con ciertas comodidades. Las casas, en country privados como en pueblos vecinos de Rosario, mantienen en alza las consultas por alquileres para diciembre, enero y febrero. Es que, desde las Fiestas en adelante, son muchos los que buscan tomarse hasta un mes de descanso o, inclusive, seguir trabajando de manera remota, pero con una pileta y mucho verde.

Algunos propietarios de casa quintas o viviendas con grandes terrenos -en localidades como Fúnes, Roldán, Pueblo Esther-,

Con las fronteras cerradas y un dólar que pareciera no tener techo, cada vez más personas optan por tomarse vacaciones en casas con jardín, pileta y parrillero, alejadas de la ciudad. Con precios que llegan a niveles exorbitantes, la demanda sigue creciendo.



tenían la costumbre de poner en alquiler sus hogares de fin de semana y con ese dinero vacacionar en otra parte. Sin embargo, esa modalidad está cambiando dado que cada vez son más los que prefieren quedarse y habitar sus casas

este verano en pandemia. Otro cambio que trae aparejado el coronavirus.

Bajo estas circunstancias, se achicó la oferta de viviendas, pero se disparó la demanda. Es por eso que pueblos vecinos como

Coronel Domínguez, La Carolina, Ibarlucea, entre otros, encontraron su oportunidad en medio de la pandemia. Se convirtieron en polos de atracción para aquellos que pretenden aislarse de la ciudad y reposar en espacios amplios,

abiertos, con pileta y parrillero, abriendo, así, un abanico de nuevas posibilidades para vacacionar.

EN DÓLARES

Las consultas por casas con meses de anticipación, están generando que las inmobiliarias que trabajan en el rubro no den abasto. De hecho, muchas todavía no tienen un precio fijo establecido porque restan algunos meses para la temporada de verano, además de que muchos propietarios están en medio de obras para adaptar sus casas para el turismo.

En base a un relevamiento que hizo Notife se detectó que los costos varían enormemente, pero hay ciertos promedios. Por ejemplo, en viviendas que se encuentran ubicadas en country privado el día ronda entre los 100 y los 150 dólares.

Se tratan de casas adaptadas con todas las comodidades, preparadas para recibir más de una familia, con cientos de metros cuadrados, parques al aire libre, piletas, parrilleros, wifi, climatización, entre tantas otras comodidades que están incluidas en el precio.

El arreglo, al tratarse entre privados, puede ser distinto en base a lo que se pueda acordar entre partes, pero, según informaron a este medio, se sostienen los alquileres en dólares para no ver devaluada la casa. Inclusive, al momento de abonar se toma como referencia el tipo de cambio no oficial, es decir,



el “blue”.

Zonaprop, uno de los portales más visitados para alquileres, expone ofertas desorbitantes en casas de dimensiones bestiales a precios muy poco accesibles que puedan rondar entre los 1.500 dólares el mes hasta los 5 mil en casa quintas que superan los mil metros cuadrados.

FUERA DEL COUNTRY

Las habituales casas con jardín y pileta en Fúnes, Roldán y Pueblo Esther, según informaron a este medio distintos propietarios e inmobiliarias, rondan entre los 10 mil y 20 mil pesos el día, en base a las dimensiones de la vivienda y las comodidades que ofrece.

Un dato distintito que resaltaron es que, si bien hay muchas personas que optan por no poner en alquiler sus hogares y disfrutarlos durante el verano, hay muchas otras que se encargaron de comenzar obras como ampliar la pileta, pintar, refaccionar, acondicionar habitaciones, y demás, para poder recibir visitantes durante el verano y, así, poder “retocar” un poco el precio.

“Para muchos, que tienen la oportunidad, es un buen negocio invertir en la casa de Fúnes, por ejemplo, y ponerla en alquiler, porque en tres meses se hacen de un capital importante y pueden ahorrar mucho en poco tiempo o realizar un viaje más adelante”, admitió un referente del sector inmobiliario rosarino.

La novedad es que frente al boom de demanda que hay, pueblos como Coronel Domínguez, La Carolina, Ibarlucea comenzaron a recibir propuestas para la temporada de verano. En estas localidades los costos son menores —pueden rondar entre los 5 mil y 8 mil pesos el día-, pero también hay opciones de menor envergadura.

“Mi suegro que tiene una casa en La Carolina tomó la decisión de

quedarse en Rosario con su familiar para evitar moverse por el tema de la pandemia. Así que este verano se propuso ponerla en alquiler para, por lo menos, ganar algo de dinero. Jamás se imaginó que le iban a llover tantas propuestas. Le llegaron a ofrecer hasta dólares para alquilarla. Nunca lo imaginamos”, contó a este medio Esteban, un vecino de Rosario.

Luciana que vive en Ibarlucea contó que, por lo general, “las personas habitualmente buscan alquilar casas por mes o quincena, pero ahora en medio del a pandemia como mínimo quieren alquilar por un mes y la mayoría de los casos por temporada o hasta por 5 meses, porque están trabajando de forma virtual y quieren espacio”.

COMPETENCIA DESLEAL

Tal y como publicada Notife la situación de los cabañeros dista mucho de ser la óptima. De hecho, están atravesando un momento crítico porque hace más de siete meses que no pueden abrir y trabajar. Sumado a que se encuentran con lo que llaman “competencia desleal”. Son los propietarios de casas con jardín y pileta que ven la oportunidad de hacer una diferencia económica al poner en alquiler sus viviendas, sin aplicar los mismos protocolos ni las inversiones que sí deben presentar desde el sector turístico regional.

“Sin duda nos perjudican muchísimo, porque llevan dinero a sus bolsillos y nosotros al estar en blanco, no podemos hacerlo por cumplir las normas vigentes de prohibición de alojamiento en Santa Fe”, explicó a este medio, Graciela Recchia, la responsable de “Cabañas Amanecer” de la localidad de Andino, perjudicada por la competencia desleal.

A lo largo de la pandemia y más aún en estos últimos tiempos, “alquilan sus propiedades sin nin-

guna legislación ni cumplimiento de protocolo alguno”, dijo y agregó: “Creemos que falta comunicación oficial al respecto hacia la población que, por su necesidad de salir de tantos meses de aislamiento, no evalúan los riesgos que pueden correr”.

“El alquiler temporario de alojamiento en casas particulares que se está llevando a cabo los últimos meses, consideramos que es una competencia desleal no sólo porque nosotros contamos con la habilitación para tal fin, sino tam-

bién porque tenemos el protocolo específico de cabañas que aseguran las medidas preventivas que deben tomarse ante covid-19 y dengue. Por último, agregar la distorsión en los precios que generan en el mercado producto de no incurrir con todos los costos como nosotros”, destacó Matías Fantín, el titular de Carcaraes Complejo Turístico, un desarrollo familiar que posee 15 cabañas y se encuentra en la localidad de Oliveros, a 50 km de la ciudad de Rosario.

Milva Rubies, de la localidad de

Monje, quien maneja dos complejos de cabañas, alertó, por su parte, que se enfrentan con “mucha competencia desleal”. “Es un drama con el que nos enfrentamos desde hace mucho tiempo y vemos cómo siempre el sector informal saca ventajas sobre los que hacemos las cosas bien”, admitió. “Por eso aspiramos a que se solucione definitivamente y se utilicen herramientas disponibles para ir alineando a quienes están en la informalidad para que pasen a la formalidad”, cerró.

EL LITORAL PRESENTA

Una entrega para acompañar tus asados con una guía completa con los mejores cortes de las distintas carnes más set de utensilios.

Compañero para EL ASADO EN OCTUBRE

Fascículo + Set de Cuchillo, Tenedor y Funda de cuero

\$800*

Buscá el cupón en el diario y pedilo en tu kiosco o a tu canillita

* IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS SON ILUSTRATIVAS/ *HASTA AGOTAR STOCK/ *PRECIO SIN CUPÓN \$1600

GRANVIA

BOULEVARD PELLEGRINI 2735

LA PERMANENCIA DE LA CONECTIVIDAD COMIENZA CON EL VIAJE HACIA EL COMFORT. CABAÑAS CON PILETA Y PARRILLERO.

DEPARTAMENTOS DE 1 Y 2 DORMITORIOS

PISOS EXCLUSIVOS

PISCINAS CON SOLARIUM

SUM

COCHERAS

EDIFICIO CONECTADO

BENUZZI.COM

(342) 4596333 / 4529234

BENUZZI

INMOBILIARIA | DESARROLLO DE PROYECTOS

DESTACARON SU PUESTA EN VALOR

La secretaría de Cultura y Deportes del Gobierno de la ciudad, Adriana Robledo, destacó la publicación que hace el Gobierno Nacional del trabajo para la salvaguardia del Patrimonio Cultural en nuestra ciudad, destacando la tarea que se realiza de manera coordinada en el Palacio Stoessel.

“Que valoren de manera tan positiva los trabajos tendientes a la conservación del Patrimonio Cultural desde el Gobierno Nacional destacando la coordinación como herramienta fundamental es muy importante y destaca el trabajo en conjunto que desde siempre se propone desde este equipo de gobierno, para con todos” subrayó Robledo.

A continuación, compartimos textual lo publicado por Ministerio de Economía del Gobierno Nacional a través del área de Coordinación de Recuperación y Conservación del Patrimonio Cultural.

UNA JOYA EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

La ciudad de Esperanza posee uno de los últimos palacios italianizantes del siglo XIX, el Palacio Stoessel construido en 1896 y el cual tiene una valiosa historia ya que sucesivamente fue el consulado Belga, la primera sucursal del Banco de la Nación Argentina fuera de Buenos Aires, o atelier del famoso fotógrafo Fernando Paillet.

La obra arquitectónica se desarrolla sobre dos frentes con una ochava. Posee dos plantas, sótano y altílo, que es un piso más, el cual se utiliza para diferentes usos. Por su parte, el ingreso principal de Palacio se resignifica por un gran portal en arco con archivoltas y una figura escultórica de un rostro femenino; además en la entrada se flanquean con un par de columnas de fustes

Palacio Stoessel: un símbolo que se recupera en Esperanza

“Que valoren de manera tan positiva los trabajos tendientes a la conservación del Patrimonio Cultural desde el Gobierno Nacional destacando la coordinación como herramienta fundamental es muy importante y destaca el trabajo en conjunto que desde siempre se propone desde este equipo de gobierno, para con todos” subrayó la Secretaria de Cultura, Adriana Robledo.



liso y capitel dórico.

Finalmente, podemos observar un bien de esta naturaleza y el compromiso es de todos poder conservarlo. La Coordinación realizó oportunamente un relevamiento para realizar un diagnóstico del estado de conservación y efectuó en forma conjunta una charla para la toma de conciencia de todos los habitantes de Esperanza, teniendo

como resultado en la actualidad la propiedad que estaba en mano de privados, pasara a manos de la Municipalidad de Esperanza con el propósito de mantenerlo, conservarlo y ponerlo en valor para toda la comunidad. En tal sentido, hubo un expreso reconocimiento por parte de los funcionarios municipales a la intervención de Coordinación.

PUESTO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO

“Tal como lo habíamos comprometido en campaña, con esta inauguración estamos cumpliendo con aquella promesa de descentralización de los servicios municipales, acercando esta posibilidad a nuestros vecinos, convencidos, como equipo de gobierno, que este tipo de iniciativas facilita un desarrollo

territorial equilibrado, mejorando la atención de cada sector de la ciudad, como comprobamos hoy aquí en barrio Unidos, en el que la inauguración de la atención municipal en el Centro Integrador Comunitario aportará y mucho a la mejora de la calidad de vida de los vecinos de este sector de la ciudad que contarán con una nueva centralidad en relación a servicios municipales” explicó Ana Meiners al finalizar el recorrido por el nuevo puesto de atención de Santa Fe Servicios que brinda nuevas posibilidades de atención municipal.

Un estado ocupado de llegar más cerca de los vecinos. “Las tareas realizadas permiten al estado municipal seguir avanzando en esto de estar cada día más cerca de los vecinos de la ciudad para facilitarles la vida, en esta oportunidad abrir una nueva boca de servicios en un lugar tan emblemático de nuestra ciudad beneficiando directamente a los vecinos del Barrio Aaron Castellanos, Unidos Chelito, y Alborada es la confirmación de una manera de descentralizar la atención que generará mayor agilidad y fluidez de atención en otras dependencias ya tradicionales” comentó a su turno el Secretario de Hacienda.

También se inauguraron remodelaciones importantes en el dispensario, que permitirán una mejor atención sanitaria, fuertemente relacionadas a la vacunación, y una atención primaria a la salud de quienes habitan este sector de la ciudad.

PARA ATENDER LA ALTA DEMANDA

Nuevo Torino: construirán una nueva red de media tensión

Se trata de una nueva línea de energía que abarcará desde la zona norte de la ciudad de Rafaela hasta esa localidad. Será construida por la Empresa Provincial de la Energía (EPE). Autoridades comunales manifestaron su satisfacción por la inclusión de la obra en el presupuesto 2021.



Esta semana autoridades de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) confirmaron la concreción de la una nueva línea de media tensión que permitirá dotar de mayor potencia energética a Nuevo Torino, impulsando la llegada nuevas empresas a esa zona del departamento Las Colonias.

“Estamos esperando la concreción de una obra muy importante para el servicio eléctrico en la localidad. Se trata de la construcción de una nueva línea de media tensión que arranca desde la zona sur de la ciudad de Rafaela hasta Nuevo Torino”, explicó el presidente comunal Juan Carlos Imsteyf.

La construcción de esta obra estará a cargo de la Empresa Provincial de Energía (EPE), y está incluida en el Presupuesto 2021. “Se trata de un proyecto muy importante para la localidad, porque permitiría incrementar el nivel de potencia energética. Esto además permitiría la llegada de nuevos emprendimientos productivos, generando nuevos puestos de trabajo en el pueblo. hoy estamos al borde del límite, y por ello

es muy importante para nosotros que este tipo de obras se concreten”, aclaró Imsteyf.

El Jefe Comunal agregó que la última semana mantuvo un encuentro con el actual presidente de la EPE Mauricio Caussi. “Nos confirmó que la obra está incluida dentro de las prioritarias para el presupuesto 2021”.

Vale destacar que en el pasado mes de septiembre se llevó a cabo la instalación de una nueva línea de 200 metros se mejorará la potencia en el sector noroeste de la planta urbana, con una inversión superó los 1,6 millones de pesos.

Por otra parte personal de la comuna local se encuentra realizando el reemplazo de las lámparas de sodio por equipos con tecnología LED.

“Ahora estamos trabajado en una nueva obra que incluirá 11 cuerdas, donde estamos incorporando la tecnología LED. Esperemos que para fin de año principios del 2021 tengamos el 100% de la localidad con luces LED”, sostuvo Imsteyf.

SEGURIDAD

Por otra parte, con el objetivo

de mejorar la seguridad ciudadana personal de la comuna local estuvo instalando nuevas cámaras de seguridad en distintos puntos de nuestro pueblo, ampliando el sistema de monitoreo.

Es por ello que la comuna de Nuevo Torino adquirió cinco cámaras de videovigilancia, las cuales fueron instaladas en diferentes puntos de la zona urbana. “De esta forma el Centro de Monitoreo cuenta con 22 cámaras disponibles

para brindar un mejor servicio de seguridad a los vecinos del pueblo”, señaló el presidente comunal Juan Carlos Imsteyf.

Imsteyf agregó que en los próximos días personal de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), estarán conectado las cámaras. “Estas nuevas cámaras de videovigilancia se sumarán al Centro de Monitoreo, para que ante cualquier requerimiento la policía tenga acceso a este servicio”.

AMPLÍAN HORARIOS DE ATENCIÓN EN COMERCIOS DE PROGRESO

Esta semana autoridades de la comuna de Progreso anunciaron la ampliación de horarios de atención al público para comercios habilitados. Mediante Resolución N°16/2.020 se amplía el horario de atención al público de los comercios en sus distintos rubros de 8 a 21 horas de lunes a sábados y de 8 a 13 horas los días domingos y feriados. La medida entró en vigencia este lunes 2 de noviembre. Vale destacar que dentro de la franja horaria autorizada, los comerciantes, prestadores de servicios o profesionales, podrán adaptar sus horarios de acuerdo a la conveniencia de cada caso.

En tanto recordaron que se establece como estrictamente obligatorio el cumplimiento de los Protocolos de Seguridad establecidos para cada actividad. Además, la utilización del “Tapabocas” en todo momento, respetar la distancia personal, evitar las aglomeraciones, mantener las condiciones de higiene y el permanente lavado de manos.

Escuchar para legislar,
dialogar para garantizar derechos
y construir una provincia más justa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE



SADO P
Seccional Santa Fe

ROSARIO

Para la edición 2020 de la fiesta popular más importante del país, desde este lunes 2 de noviembre se podrán reservar comidas típicas a través de la plataforma Vidrieras en Red.

Debido a la pandemia, la Municipalidad de Rosario impulsa una edición especial de la 36° edición de la Fiesta y Encuentro Nacional de Colectividades, que será en versión gastronómica y virtual y contará con la participación de 48 colectividades extranjeras de las cuales 34 participarán ofreciendo la mejor gastronomía del mundo, mientras que las restantes difundirán aspectos culturales de sus países y regiones.

La cita, una vez más, será en noviembre, en las noches de los viernes 6 y 13 y de los sábados 7 y 14, y durante los mediodías de los domingos 8 y 15. En esta edición, la gastronomía tendrá una presencia destacada con los cuidados y protocolos requeridos.

SABORES DEL MUNDO

La tradicional fiesta rosarina llegará a cada hogar a través de las modalidades de envío a domicilio y retiro en sedes de las colectividades participantes. Las propuestas culinarias se podrán elegir en la plataforma virtual Vidrieras en Red entre 80 platos típicos que podrán ser reservados con anticipación desde el lunes 2 de noviembre.

La amplia variedad va de menús tradicionales como pastas y pizzas italianas, paellas con diversas versiones según la región, el tradicio-

Colectividades: habrá más de 80 platos típicos para disfrutar en casa



nal shawarma y las empanadas árabes, el chicken pie irlandés, sabores latinoamericanos como el anticucho, la feijoada, y el congrí con ropa vieja, un típico plato cubano. Tampoco faltará el famoso tempura japonés, ni el ceviche, ni el chucrut elaborado de diferentes maneras.

Gastronomía africana, eslovena, griega y de muchas otras partes del

mundo también estarán presentes. Además se podrá disfrutar de postres típicos como cannolis, strudel, brigadeiros, tiramisú, baklava, entre otros, y de bebidas tradicionales como zurracapote, caipirinha, lemoncello y una buena birra por nombrar algunos.

Combos, promos familiares, beneficios por reservas anticipadas,

descuentos por modalidad de pago e ingeniosos menús degustación forman parte también del abanico de propuestas.

Será una excelente oportunidad para probar sabores únicos que sólo el Encuentro y Fiesta Nacional de Colectividades puede reunir.

Se recomienda realizar los pedidos con anticipación ya que

cada colectividad tendrá su propia modalidad de envío o retiro.

REVALORIZAR LA FIESTA

Además de las propuestas gastronómicas, desde las redes sociales de la fiesta se difundirán distintos aspectos culturales de cada una de las colectividades que contarán con representantes, quienes llevarán adelante acciones para mostrar la cultura y la tradición de las diferentes regiones. Cabe destacar que para este año tan particular Venezuela se sumó -en el aspecto cultural- a la tradicional fiesta.

La Dirección de Adultas y Adultos Mayores trabajará durante todo noviembre con Colectividades y el ciclo Guardianes de Tradiciones. En este tiempo se difundirán contenidos audiovisuales y radiales y habrá sorteos gastronómicos y una charla virtual con referentes de distintas comunidades quienes le darán visibilidad a sus aportes como responsables de resguardar y transmitir el patrimonio cultural.

Cabe destacar que, por primera vez, la Municipalidad distinguirá a las 19 colectividades que dieron origen, hace 36 años, al encuentro y que fueron construyendo lo que hoy es la fiesta más popular de Rosario y de la Argentina.

y en el ferrocarril; sumado a la construcción de saltos con colchonetas y gaviones, para control de erosión del agua.

CANAL SAN ANTONIO - ARROYO DE LAS TORTUGAS

Posteriormente, Frana visitó la obra hídrica del Canal San Antonio — Arroyo de las Tortugas, en el tramo San Francisco — Río Carcarañá, en la localidad de Tortugas (departamento Belgrano) y explicó que “se trata de una obra con financiamiento nacional que supera en su presupuesto base los 1400 millones de pesos, y que, ubicada en una de las zonas agroproductivas más importantes del país, permitirá mejorar el sistema de defensa y escurrimiento ante lluvias e inundaciones”.

un caudal máximo de diseño de 6 m3/s”.

“Vamos a hacer el puente del ferrocarril y a poder conectar el canal aguas abajo con el canal aguas arriba y, una vez que esté hecho este puente, podrá comenzar a funcionar el canal aliviador. Estimamos que la obra se terminaría en el mes de marzo del año que viene”, concluyó Gioria.

LA OBRA

Beneficiará a las localidades de Arequito, Chabás, Los Molinos,

Sanford, Casilda, Fuentes, Pujato y Coronel Arnold, tendrá una longitud de casi 30 kilómetros, comenzando en la zona rural de Arequito y desembocando en el río Carcarañá, atravesando la ruta nacional N° 178 y la ruta provincial N° 92.

Incluye la adecuación hidráulica y estructural de alcantarillas de cruces con el canal; la ejecución de alcantarillas de hormigón armado para alcantarillas internas y en caminos comunales, y alcantarillas de hormigón armado in situ, tipo A2-DPV, en la RP92

A TRAVÉS DE SU PLATAFORMA DIGITAL

A modo de celebración, durante noviembre habrá sorteos semanales de bolsones de verduras agroecológicas y del Mercado Social.

Ferias Verdes, el portal que promociona productos locales y artesanales cautivó a miles de personas y llegó a los 4 millones de clics. Por esto, emprendedoras y emprendedores de la economía social lanzan sorteos y premios para celebrar la consolidación de la plataforma creada por el municipio para acompañar y apoyar a los emprendimientos locales en este difícil momento en el contexto de pandemia.

Los rosarinos y rosarinas que quieran participar durante todo el mes de noviembre deberán ingresar en la página de Facebook de la Subsecretaría de Economía Social, donde podrán ganar premios realizados por los emprendedores locales, contando cuáles son sus productos preferidos.

Cabe destacar que desde la plataforma www.feriasverdes.com se puede acceder a más de 350 emprendimientos de economía social que, desde el lanzamiento de Ferias Verdes hasta la actualidad, ofrecen al público alternativas que incluyen verduras agroecológicas, alimentos elaborados, accesorios y bijouterie, productos para el hogar y plantas, entre otras.

El secretario de Desarrollo Humano y Hábitat, Nicolás Giannelloni, destacó la importancia de la creación de esta herramienta de modalidad online, en un momento donde las ferias no estaban habilitadas, y que hoy -con éxito- continúa. “Esto nos alentó a impulsar con capacitaciones a los emprendedores y emprendedoras para que puedan comercializar de manera virtual. Actualmente el portal Ferias Verdes es un espacio más, donde quienes emprenden pueden difundir creativamente su trabajo y crear nuevos lazos con otros emprendimientos”.

Por su parte, el subsecretario de Economía Social, Pablo Nasi Murúa, agregó al respecto que “para la escuela de emprendedores es muy importante crear permanentemente nuevas formas de comercialización que incluyan a todos los emprendedores de economía social. En este momento en el cual es sumamente compleja la situación de venta y las personas se han volcado masivamente a la compra de manera online hemos podido crear una estructura que permita realizar esto”.

Ferias Verdes un proyecto que crece en Rosario



Además de una multiplicidad de productos de calidad a precios justos y solidarios, para reforzar las ventas se sumaron a las ofertas por días y celebraciones especiales. Por ejemplo, para el Día de las Madres se llevaron adelante ofertas e importantes rebajas de liquidación de toda la temporada otoño-invierno 2020, con importantes descuentos en indumentaria femenina y calzado.

FERIAS VERDES

El sitio feriasverdes.com viene sumando a diario una importante cantidad de personas que compran de manera habitual en las ferias de la ciudad, y además se suman nuevos clientes que utilizan la plataforma para ponerse en contacto directamente con los productores y fabricantes, accediendo a productos

y servicios de calidad a domicilio.

La plataforma digital fue puesta en marcha por la Municipalidad de Rosario, a través de la Subsecretaría de Economía Social, con el objetivo de apoyar el comercio justo de feriantes locales y emprendedores de la economía social en el marco del contexto de pandemia.

Además de una multiplicidad de productos de calidad a precios justos y solidarios, para reforzar las ventas se sumaron a las ofertas por días y celebraciones especiales. Por ejemplo, para el Día de las Madres se llevaron adelante ofertas e importantes rebajas de liquidación de toda la temporada otoño-invierno 2020, con importantes descuentos en indumentaria femenina y calzado.

En el Mes de las Infancias, bajo el lema Juguemos en casa. Jugar nos conecta, los espacios de comercialización de emprendedores y emprendedoras sumaron atracti-

vos y creativos productos lúdicos para niños y niñas, muchos de ellos producidos por emprendedores y emprendedoras locales.

En el marco del Día de la Bandera, a través del sitio feriasverdes.com se desarrolló una edición virtual del BioMercado. Allí, las rosarinas y rosarinos participaron de una experiencia 360°, en la que fue posible recorrer virtualmente los diferentes stands de los emprendedores y ver sus diversos productos, ésta una nueva herramienta que se sumó a las últimas innovaciones, en el marco de las medidas tendientes a evitar la propagación del coronavirus en la población.

BioMercado es una gran vidriera de las producciones de los emprendedores sociales que son capacitados, acompañados y asistidos por el municipio. Permite el encuentro directo entre productores y consumidores y es una oportunidad para interiorizarse sobre hábitos de vida

saludable, de consumo responsable y un mayor aprecio y cuidado por el ambiente.

Ferias Verdes, portal de comercialización para emprendedores de la economía social, se presentó en el mes de abril. La iniciativa se desarrolló en el marco de la suspensión de las ferias por el aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto a nivel nacional por la pandemia de Covid-19, dejando a los emprendedores sin su mayor fuente de ingreso familiar.

ESTRICTOS PROTOCOLOS

Las ferias de Economía Social se encuentran actualmente funcionando bajo un estricto protocolo de cuidados, respetando las distancias, y exigiendo a sus feriantes el uso de barbijo y alcohol en gel o difusor en cada puesto. Desde el municipio se exhorta a su vez a los asistentes a cumplir con las disposiciones sanitarias vigentes.

DE CARA A LA TEMPORADA 2021



General Lagos presentó sus proyectos turísticos

La Provincia de Santa Fe y la Comuna de General Lagos presentaron el jueves los programas de intervención y desarrollos urbanísticos y turísticos "Lagos 2030 «Comunidad Inclusiva + Desarrollo Sostenible»" y el corredor "BioLagos". Se trata de proyectos e inversiones de carácter público y privado que se llevarán a cabo en la localidad, entre ellos, en la costa ribereña para potenciar la actividad turística en el lugar y la región.

El encuentro, llevado a cabo en esa localidad, fue encabezado por los ministros de Ambiente y Cambio Climático, Erika Gonnet; de Producción, Ciencia y Tecnología, Daniel Costamagna; los secretarios de Arquitectura y Obras Públicas, Leticia Battaglia; de Turismo, Alejandro Grandinetti; y de Comercio Interior, Juan Marcos Aviano; y el presidente comunal local, Esteban Ferri.

"Fue una reunión de trabajo integral, con la producción, inversiones, turismo y sueños pronto a hacerse realidad, que tienen que ver con el valor agregado. Y todo este proceso virtuoso que tiene nuestra provincia, con una fuerte articulación público—privada, y la convicción de que la salida es el trabajo", expresó Costamagna.

A su turno, Gonnet celebró la creación de "este tipo de mesas, donde hablamos de desarrollo sostenible, y poner en valor áreas naturales de nuestra provincia, hecho

que servirá para potenciar el turismo en la región".

Por su parte, Grandinetti coincidió en señalar que fue "una muy buena jornada" de trabajo, y destacó la "visión de incorporar a esta gran provincia algo que estaba faltando, que era el turismo, y comprender que eso genera trabajo, divisas, y recursos". En esa línea, indicó que hay que sumar esfuerzos para "mostrar al resto de la República Argentina que tenemos un gran territorio, culturas diferentes, y ese viaje que se haga va a redundar en una mejor economía, más trabajo, y crecimiento económico".

Finalmente, Ferri subrayó la importancia de "articular acciones con los ministerios y secretarías", y la "presentación de inversiones que se están desarrollando o comenzarán en poco tiempo", además de ponderar el "desarrollo de toda la zona ribereña para abrir una ventana al río Paraná".

COLÓN

UNA PASIÓN SIN FRONTERAS

LA HISTORIA
DE UNA HINCHADA
QUE YA ES LEYENDA

ESTRENO: DOMINGO 8
DE NOVIEMBRE A LAS 21

Comprá tu ticket a
PRECIO PROMOCIONAL

VENTA ONLINE

www.bue.tickethoy.com



Si sos Sabalero de verdad,
no te lo podés perder.

Más información www.ellitoral.com

EL LITORAL

Banco
Bica

CYD
LITORAL

A·R·C·A·D·I·A

Üxell
PINTURAS